INFORME DE SUPERVISIÓN

I- DATOS GENERALES	
FECHA DEL INFORME:	DEL 21 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	N/A
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	No. MC 071-2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) DÍA, CONTADO (S) A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, REGISTRO Y SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
OBJETO	SUMINISTRO DE ANIMALES E INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS, GENERACION DE INGRESOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE ORGANIZAIONES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARAMDO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO.
ALCANCE DEL OBJETO (SI APLICA)	NA
II -DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21 DE DICIEMBRE DE 2023
III- DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JESUS EDUAR GARCIA PABON
DIRECCIÓN	CA 2 A BRR CENTRO PASTO – NARIÑO
REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO	N/A
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.089.459.263
CORREO ELECTRÓNICO	jgarciapabon027@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIRÁ EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A
FECHA CERTIFICADO ACTUALIZADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (año)	FEBRERO 23 DE 2023
IV -PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	
DESDE CUANDO	DICIEMBRE 21 DE 2023
HASTA CUANDO	DICIEMBRE 22 DE 2023
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	N/A
FECHA DEL ACTA DE INICIO	DICIEMBRE 21 DE 2023
FECHA DE DOCUMENTO DE PRÓRROGA	N/A
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL R.P.	DICIEMBRE 21 DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 22 DE 2023
V- INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (en letras y números)	SIETE MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($ 7.000.000).
Aporte ICBF	-0-
Aporte Cooperante	-0-
No. de CDP	2023000996
Fecha DEL CDP	DICIEMBRE 12 DE 2023
No. de RP	2023001055
Fecha DEL RP	DICIEMBRE 21 DE 2023
Fecha Documento Adición	N/A
No. de CDP Adición	N/A
Fecha CDP Adición	N/A
No. de RP Adición	N/A
Fecha de RP Adición	N/A
Fecha aprobación póliza de la Adición	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (en letras y numero) Incluir todas las adiciones	SIETE MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($ 7.000.000).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 7.000.000
Valor Anticipo	N/A
PORCENTAJE Amortización	N/A
Valor del CDP	$ 7.000.000
Valor del RP	$ 7.000.000
Valor Adición	N/A
Valor CDP Adición	N/A
Valor RP Adición	N/A
FORMA DE PAGO	La entidad contratante, pagara al contratista el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, de la siguiente manera se cancelará al finalizar, previa entrega y recibo a satisfacción por parte del contratista y la entidad contratante, respectivamente de los bienes de compraventa.
VI- INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DERIVADA ((Si Aplica)	
El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. MC 071-2023, consistente SUMINISTRO DE ANIMALES E INSUMOS AGROPECUARIOS, contrato, suscritos por La Alcaldía Municipal de la Llanada (contratante), con el fin de SUMINISTRO DE ANIMALES E INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS, GENERACION DE INGRESOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE ORGANIZAIONES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARAMDO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO. De igual manera allega relación de dicha contratación, en_____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales, y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.	

VII- CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR			
PERIODO CERTIFICADO	**FECHA DE CERTIFICACIÓN**	**VALOR PAGADO**	**OBSERVACIONES**

Email: alcaldia@allanada-narino.gov.co Calle 6 N. 4 - 09 Barrio San Juan Bosco
Codigo postal: 526501 http://www.lallanada-narino.gov.co/
Contacto: 315 846 6487

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

VIII- PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA

	VALOR PAGADO O DESEMBOLSADO	FECHA EN QUE SE HACE EFECTIVO EL PAGO	OBSERVACIONES
N/A	0	N/A	N/A
N/A	0	N/A	N/A
TOTAL	0		

IX- REDUCCIONES AL VALOR (si aplica)

Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
N/A	0	
N/A	0	
TOTAL	0	

Si se trata de un contrato en cuya ejecución se haya practicado "*descuentos*", *estos deberán incluirse en este ítem*

X- REINTEGROS EFECTUADOS (SI APLICA)

Fecha de Reintegro	Valor Reintegrado	Comprobante Reintegrado	Concepto Reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

XI- RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (solo aplica para informe final)

XII- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	$7.000.000
Valor Adicionales	N/A
Valor Reducciones	N/A
Valor total del Contrato	$7.000.000
Reintegros	N/A
Valor Total Ejecutado	$7.000.000
Valor Total Pagado	$0
Saldo Pendiente por Pagar	$7.000.000
Saldo Pendiente por Liberar	N/A
Saldo Liberado	N/A
Saldo Pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	N/A

Email: alcaldia@lallanada-narino.gov.co Calle 6 N. 4 - 09 Barrio San Juan Bosco
Código postal: 526501 http://www.lallanada-narino.gov.co/
Contacto: 315 846 6487

XIII- ACREDITACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				
NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
4529399395	01	12	2023	12

XIV- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

N°	Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión	Cumplimiento (SI/NO/NA) (iii)	documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (iii)	Observaciones (iv)
1	Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado.	SI	SI	CUMPLIDO
2	Entregar los suministros y/o servicios objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido.	SI	SI	CUMPLIDO
3	Garantizar que el cumplimiento del objeto de este contrato cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.	SI	SI	CUMPLIDO
4	Suministrar los productos y/o servicios de acuerdo a los requerimientos de la Administración Municipal de La Llanada (N), teniendo en cuenta las condiciones y especificaciones técnicas de la invitación pública.	SI	SI	CUMPLIDO
5	Efectuar las reparaciones o cambios que le indique el supervisor.	SI	SI	CUMPLIDO
6	Llevar el control de lo solicitado, para evitar exceder el tope del valor previsto en el contrato que se llegare a suscribir.	SI	SI	CUMPLIDO
7	El Contratista adjudicatario deberá actuar con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el contrato y, en consecuencia, su personal, no contrae relación laboral alguna con el Municipio.	SI	SI	CUMPLIDO
8	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales y evitando contratiempos que pudieren presentarse.	SI	SI	CUMPLIDO
9	Atender los requerimientos hechos por el supervisor del contrato y en caso de no ser posible, emitir, por escrito, una explicación que fundamente este hecho.	SI	SI	CUMPLIDO

10	Mantener informado al Alcalde de La Llanada (N), de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.	*SI*	*SI*	*CUMPLIDO*
11	Acatar la Constitución, la ley y demás normas pertinentes.	*SI*	*SI*	*CUMPLIDO*
12	Cumplir con las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.	*SI*	*SI*	*CUMPLIDO*
13	Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo suspender o abandonar el cumplimiento del objeto contratado.	*SI*	*SI*	*CUMPLIDO*
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Alcaldía Municipal a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	*SI*	*SI*	*CUMPLIDO*
15	Efectuar la entrega de los suministros y/o servicios en el sitio indicado por el supervisor, acompañando la entrega con la factura o cuenta de cobro correspondiente en donde se detallen los bienes o insumos suministrados.	*SI*	*SI*	*CUMPLIDO*
16	Disponer por su cuenta y riesgo el parque automotor y el personal necesario para realizar el despacho y trabajo en el plazo y sitios establecidos.	*SI*	*SI*	*CUMPLIDO*
17	Garantizar que los bienes y/o servicios sean de buena calidad.	*SI*	*SI*	*CUMPLIDO*
18	Reponer aquellos bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, con un tiempo de reacción no mayor a un (1) día hábil.	*SI*	*SI*	*CUMPLIDO*
19	Acreditar para el pago que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, en los términos de ley cuando se trate de personas jurídicas o adjuntar la debida constancia de pago de aportes a seguridad social.	*SI*	*SI* *ANEXA PLANILLA*	*CUMPLIDO*

20	Las demás que imponga la ejecución adecuada del objeto del contrato y las contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	*SI*	*SI*	*CUMPLIDO*

el supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato, para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "*documento que evidencie el cumplimiento*", su concepto sobre el mismo.

(1) El supervisor deberá revisar el numeral 4.1.4. del presente Guía del supervisor de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF, con relación a las Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión, relacionar aquellas actividades que se relacionen con el Contrato en los componentes de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional, Ambiental y Seguridad de la Información y el cumplimiento de las mismas.

(2) Si el supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y si sobre dicho incumplimiento se han adelantado las acciones correspondientes. Si el reporte *"no cumplimiento"* se presenta en el Informe final de Supervisión, EL Supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación *"N/a"* Solo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación especifica no se requiera.

(3) el supervisor deber relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas (de entrega a satisfacción, de reuniones), informes, certificaciones, oficios memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento.

(4) El supervisor deberá señalar en *"observaciones"* cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación fue esta columna no es obligatorio

XV CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad dispuesta en el Artículo 50 de la Ley 789de 2002

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, el día veintisiete (27) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO

Email: alcaldia@lallanada-narino.gov.co
Código postal: 526501
Calle 6 N. 4 - 09 Barrio San Juan Bosco
http://www.lallanada-narino.gov.co/
Contacto: 315 846 6487

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

Qué, **JESUS EDUAR GARCIA PABON**, identificado(a) con **1.089.459.263** expedida en El Peñol cumplió a cabalidad con las obligaciones técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato **MC 071-2023**, de fecha veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) y que tiene por objeto: **SUMINISTRO DE ANIMALES E INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS, GENERACION DE INGRESOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE ORGANIZAIONES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARAMDO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO,** por la suma de**: SIETE MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($ 7.000.000),** correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de al 22 de diciembre de 2023.

Lo anterior por cuanto como supervisor designado en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, el día veintisiete (27) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO

Email: alcaldia@lallanada-narino.gov.co Calle 6 N. 4 - 09 Barrio San Juan Bosco
Código postal: 526501 http://www.lallanada-narino.gov.co/
Contacto: 315 846 6487
Comprometidos con la Comunidad